

Montevideo, 16 de marzo de 2022

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 08/22

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de la solicitud N°01/2022, con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2, correspondiente a la Apertura Presupuestal 2022.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento